PROPUESTA DE “INNOVACIÓN TECNOLÓGICA” AL CONCURSO “MODELO DE AYUNTAMIENTO INNOVADOR”

# Explicación de esta Ficha para la presentación de ideas al concurso para la configuración del modelo de Ayuntamiento Innovador.

## ¿Quién puede presentarse?

Este concurso de ideas está dirigido a la colaboración de empresas y por tanto podrán participar:

1. Empresas del sector de la innovación organizativa (o similar) que posean experiencia en productos y/o servicios, ya elaborados y/o aplicados, relacionados con la innovación pública (herramientas, buenas prácticas, desarrollos, diseños, aplicativos, etc.)
2. Empresas del sector de la innovación organizativa (o similar) que, no teniendo desarrollado algún producto y/o servicio de innovación, por su experiencia estimen campos o líneas de innovación de utilidad para un ayuntamiento innovador, y propongan la conveniencia o muestren interés en desarrollar innovación en algún ámbito o sector de la prestación pública local y el funcionamiento interno.
3. Fundaciones, Institutos Públicos, organizaciones sin ánimo de lucro, etc., que dedicándose a estos temas o teniendo una amplia relación con la innovación estimen de interés sus aportaciones.
4. Personal de consultoría y asesoramiento que a título personal o como autónomo se dedica a estos temas.

## ¿Qué puede presentarse?

Las empresas o consultores interesados podrán presentar cuantas propuestas estimen de interés, siempre y cuando no sean repetitivas en su contenido y desarrollo. En este caso, estarán relacionadas con la Innovación Tecnológica, en alguno de los 3 ámbitos predefinidos (smartcities, transformación digital, nuevas tendencias u otras). Por ejemplo la innovación sobre soportes tecnológicos para sistemas de gestión u aplicaciones móviles para mejorar los servicios públicos,...

## Presentación de la propuesta

Las propuestas se remitirán a innovacion@malaga.eu en formato electrónico, y hasta el 15 de abril de 2018, a través de esta ficha descriptiva y, si se estima necesario, con un anexo de ampliación de no más de 5 páginas en formato de letra arial 11 con interlineado sencillo.

|  |
| --- |
| 1. PROPUESTA SOBRE “INNOVACIÓN TECNOLÓGICA”.  |
| Empresa |  | Fecha |  |
| Persona contacto- cargo |  |
| e-mail |  | Tf. |  |
| Denominación de la propuesta |  |
| Asignación al campo y línea de innovación (marcar con una cruz) |
| * + - 1. **Smartcities.☐**
	1. IOT (Internet de las cosas). ☐
	2. Plataformas.☐
	3. Verticales específicas.☐
	4. Big data.☐
	5. Nube.☐
	6. Aplicaciones móviles.☐

**2. Transformación digital:☐*** 1. Administración electrónica.☐
	2. Soportes tecnológicos para sistemas de gestión.☐
	3. Soportes TIC para atención a la ciudadanía.☐
1. **Nuevas tendencias:** (blockchain, asistentes virtuales, IA, redes sociales, nube, realidad aumentada, realidad virtual,…)☐
2. **Otras**: ☐
 |
| Descripción breve de la propuesta o actuación que se hace (si es una herramienta ya elaborada y aplicada o es una idea a desarrollar) y su motivación (por qué, para que y en qué consiste): |
| 2. Información sobre la propuesta (brevemente si se explicita en anexo)  |
| Definición del ámbito o problema  | Descripción del “propor” u objeto de la innovación, problema o área de mejora |
| Análisis del entorno | Breve descripción del marco en el que se desarrollará la propuesta |
| Hipótesis de trabajo | Sobre la bondad o impacto de la innovación propuesta |
| Solución propuesta | Descripción amplia de los aspectos tecnológicos de la propuesta |
| Avance de despliegue | Hitos en su desarrollo, factores claves de éxito, puntos fuertes y/o débiles |
| Recursos estimados | Aproximación a magnitudes económicas o de recursos humanos |
| Evaluación-seguimiento | Apuntar el sistema de evaluación de resultados |
| Experiencias previas aplicadas | Buenas prácticas si las ha habido |
| 3. Otra información  |
| Réplica en otras AALL | Aplicabilidad en EELL |
| Enlaces para consulta | Especificar dirección web, linkoteca,… donde pueda ampliarse información. |
| Observaciones |  |